

DECRETO SECC. 1era. N° 10/220 /

VITACURA, 13 de Enero de 2010

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Lo establecido en los artículos N°s 5, 6, 13,14 y 15, Artículo 23, letras a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto de Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la Carrera Funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª. N° 10/211 del 13 de Enero de 2010 que aprueba la Dotación de Salud para el año 2010.
- 3.- La necesidad del Departamento de Salud de contar con un Nutricionista para el Consultorio Vitacura.
- 4.- Que dicha materia fue solicitada mediante Memo N° 1617, del 01 de Diciembre de 2009 y regularizado mediante Memo N° 30 del 13 de Enero 2010 de la Dirección de Servicios de Salud y Educación.
- 5.- Que esta contratación no excede el veinte por ciento (20%) de las horas de la dotación.
- 6.- Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

- 1.- **REGULARIZASE** la contratación a plazo fijo de la persona que a continuación se indica.

<b>NOMBRE</b>	: JAIME SILVA ROJAS	
<b>R.U.T.</b>	: 14.438.479-2	
<b>CATEGORIA</b>	: B	
<b>NIVEL</b>	: 15	
<b>CARGO</b>	: NUTRICIONISTA	
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	: CONSULTORIO VITACURA	
<b>JORNADA</b>	: 22 HORAS SEMANALES	
<b>FECHA DE INICIO</b>	: <b>01.01.2010</b>	
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	: <b>31.12.2010</b>	
<b>HORARIO</b>	: LUNES A JUEVES	DE 08:00 A 12:30 HORAS
	: VIERNES	DE 08:00 A 12:00 HORAS
<b>ITEM</b>	: EL GASTO DEBERÁ SER IMPUTADO A LA CUENTA 215.21.02, "PERSONAL A CONTRATA" DEL PRESUPUESTO DE SALUD 2010.	



2.- DEJASE, constancia que los antecedentes personales de don JAIME SILVA ROJAS, se encuentran registrados por la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.: RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA

- ALCALDE  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
SECRETARIO MUNICIPAL  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JBS/ALP/MRM/MDRR/nca.

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Servicios Traspasados
- Interesado
- Oficina de Partes

  
MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
DIRECTOR DE CONTROL